



PLAZO EXCEPCIONAL DE MATRÍCULA DE TFG 2017/18

Se abre un **plazo excepcional** de matrícula del TFG de Grado **exclusivamente** para aquellos alumnos que:

- Al comienzo del citado curso cumplieran el requisito de tener superados 162 créditos.
- En la convocatoria de enero/febrero hubieran superado todos los créditos de formación básica.

Para solicitar matrícula de TFG en ese plazo excepcional, el alumno tendrá que:

- Presentar en registro una instancia dirigida a la Secretaria Académica de la Facultad, solicitando matricular TFG (no se atenderá la solicitud en caso de no cumplir los dos requisitos establecidos).

- Rellenar el formulario con sus preferencias temáticas ordenadas de la más preferida a la menos preferida:

- [Grado en ADE](#)
- [Grado en Economía](#)
- [Grado en Finanzas, banca y seguros](#)

La asignación de temas se realizará atendiendo a las plazas disponibles en cada línea, las preferencias del alumno y su nota media de expediente académico. Dicha asignación se publicará en el campus virtual.

Plazo de solicitud: **del 7 al 12 de febrero.**